

REUNIÓN COORDINACIÓN JUNIO 2023

El miércoles 21 de junio de 2023 a las 11:30 horas los coordinadores de los Grados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de itinerarios bilingües se reúnen con el profesorado de ambos títulos.

Asistentes

Noelia Jiménez Fanjul, Carmen M^a León Mantero, Cristina Pedrosa Jesús, Francisca Castro Notario, Marta Rojano Simón, María Luisa Ramírez López, Gema Florido Trujillo, María Pilar Molina Torres, Flora Racionero Siles, Jorge Alcántara Manzanares, Patricia Suárez Álvarez, María del Carmen Ramos Ordóñez, Francisco José Poyato López, José Manuel Bermúdez Cano, Lourdes García Marín, María Auxiliadora Guisado Domínguez, María Elena González Alfaya, Juan Carlos Melero Bolaños, Gloria Priego de Montiano, Julia Rodríguez Carrillo, Rocío Luque González, Lourdes López Calvo, Pura Alcázar Teno, Antonio Aguilar Agudo, Pilar Gema Rodríguez Ortega, Francisco Javier Jurado González, Ángel Rodríguez Ramos, Jorge Corpas López, Daniel Falla Fernández, Juan Calmaestra Villén, Almudena Hurtado Mellado, Irene Dios Sánchez, Juan Calmaestra Villén, Javier Domínguez Pelegrín, Milagrosa Bascón Jiménez, Belén Quintero Ordóñez, Eloísa Reche Urbano, Enrique Sánchez Collado, Hugo González González, Ana Belén López Cámara, Alicia Jurado López, Francisco Jesús Llorente Cantarero, Álvaro Morente Montero, Juan de Dios Benítez Sillero, Rocío Serrano Rodríguez, María García-Cano Torrico, Albano García Sánchez, Eva Francisca Hinojosa Pareja, José Carlos Ruiz Sánchez, Ana Belén López Lorente, Auxiliadora Ortiz Jurado, Juan Antonio Moreno Gutiérrez, Carlos Pérez Sánchez, David Gutiérrez Rubio, Ana Belén Cañizares Sevilla, María Dolores Amores Morales, Esther Ruiz Córdoba, Cristina Huertas Abril, Francisco Javier Palacios Hidalgo, María Dolores Hidalgo Ariza, José Carlos Arrebola Haro, Anabel Brazo Millán, Lucía Cabrera Romero, Begoña Esther Sampedro Requena, Luis del Espino Díaz, Enrique Martínez Jiménez, Ana Isabel Martín Puya, María Helena Romero Esquinas, Rosario Castillo Mayén, Angélica Olivares, Clara Eugenia Peragón López, Naima Z. Farhane Medina, María Salud Jiménez Romero, Carmen de la Mata Agudo.

Excusan su ausencia

María Elena Gómez Parra, José A. Oteros, Rosario Mérida Serrano, Javier Domínguez Pelegrín, Marta Domínguez Escribano, Elisa Borsari, Inmaculada Marín López, Alicia

Vara, Giuseppe Beluschi Fabeni, Tamara Gutiérrez, Julia Vacas Ruiz, Luis R. Brotons Ruiz, Victoriana García García, Eva Flores, Tiburcio, José Manuel Armada Crespo, Fátima Cuadrado Hidalgo, Verónica Marín Díaz, Azahara Arévalo Galán, Alberto Álvarez de Sotomayor.

Resumen de la reunión

1. Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y por razón de sexo en la Universidad de Córdoba

Se recuerda al profesorado la existencia del Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y por razón de sexo de la UCO, y se les presenta un breve resumen de los apartados más importantes del mismo: Objetivos, antecedentes normativos, principios de actuación, ámbito de aplicación, órganos encargados de su aplicación (Unidad de Igualdad y Comisión contra el acoso sexual por razón de sexo), procedimiento, evaluación y seguimiento.

En la presentación se recalca el compromiso de nuestra Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de tolerancia cero ante este tipo de conductas, y se pide a todo el profesorado que presten atención en su día a día a posibles casos de acoso o discriminación entre los miembros de la comunidad universitaria. De esta manera el profesorado estaría asumiendo un papel más efectivo en la lucha contra este tipo de actuaciones y colaboraría con el objetivo principal del Protocolo: “establecer medidas preventivas eficaces y cauces de reclamación adecuados”.

Asimismo, se informó de la presencia de nuestra Facultad como Red de Apoyo dentro de la Red de Equidad de la Universidad de Córdoba, la cual está constituida por PDI, estudiantado y PAS de cada centro. Con ella se pretende dinamizar el trabajo y velar por el cumplimiento de las políticas de igualdad e inclusión en la UCO, así como avanzar y profundizar las acciones promovidas en el marco de la igualdad e inclusión mediante un trabajo proactivo, transversal y cooperativo entre servicios y centros. Entre las funciones de esta Red de Apoyo destacan:

- Servir de canal para detectar y derivar situaciones de violencia de género, acoso sexual y por razón de sexo, orientación sexual y casos donde se necesita actuación para promover la inclusión.
- Colaborar en la elaboración, el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y el Plan de Inclusión y el Plan de accesibilidad Universal, así como en la promoción de su implantación

- Sensibilizar en su ámbito de actuación para la aplicación de políticas de igualdad e inclusión
- Aportar propuestas que permitan trabajar la igualdad de género, accesibilidad e inclusión de todas las personas en la comunidad universitaria.

Participar y difundir las actividades organizadas por la Unidad de Igualdad y el Área de Inclusión.

Comunicar a la Unidad de Igualdad y al Área de inclusión todas aquellas actividades que se realizan en su ámbito de actuación en materia de igualdad, violencia de género, inclusión y atención a la diversidad.

Las personas responsables de esta Red en nuestra Facultad son: Carmen de la Mata Agudo (PDI), Consuelo Velasco Pérez (PTGAS) y Inés Teresa Aguilar Sánchez (Estudiantado).

2. Los ODS en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

Se informa sobre la necesidad de una educación para la sostenibilidad en la Universidad y en concreto en los grados de la Facultad. Esta educación está respaldada por el [marco europeo de competencias sobre sostenibilidad](#); por la UNESCO con su informe [Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#); por la CRUE, que tiene una [comisión sectorial centrada en la sostenibilidad](#) y aboga por la inclusión de la sostenibilidad en los estudios universitarios; por el [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#), que en su artículo 4. Principios rectores en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales, expone que dichos planes de estudios deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta forma, el informe de la CRUE de abril de 2023 titulado [Informe de aplicación del Real Decreto 822/2021. Sobre la inclusión de la sostenibilidad en los planes de estudios universitarios](#), muestra las propuestas de aplicación. En primer lugar, es necesario identificar en los planes de estudios vigentes las competencias explícitas en sostenibilidad que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021.

1. Definir los componentes curriculares (contenidos, metodologías, evaluación) en las Guías Docentes de las diferentes asignaturas que se relacionan con las competencias para la sostenibilidad en cada materia.

2. Potenciar el trabajo coordinado de los equipos docentes de varias materias por módulos.
3. Asegurar que los TFG y TFM incluyan un análisis de su impacto y/o contribución al desarrollo sostenible y los ODS, y que se contemple este aspecto en los criterios de su evaluación.
4. Incluir de forma explícita el seguimiento y la valoración de la integración de estos contenidos y competencias en los procesos de acreditación de titulaciones.
5. Es posible la oferta de una materia especializada de carácter obligatorio que cubra de forma específica contenidos y competencias de desarrollo sostenible en las diferentes titulaciones. En todo caso, esta posibilidad no debe ser una iniciativa aislada que inhiba el desarrollo de la sostenibilidad en las demás materias de forma transversal.

Tras informar sobre los aspectos anteriormente descritos, se realizaron una serie de preguntas de reflexión al profesorado asistente:

- 1º. En mis asignaturas hay marcados unos ODS, ¿me he planteado una visión global? ¿Qué otros ODS se trabajan en la asignatura que no haya marcado en la guía? ¿Qué otros ODS se podrían o deberían trabajar?
- 2º. Para mostrar unidad y coordinación en la Facultad, ¿podría nombrar y añadir el símbolo de cada ODS cuando lo esté trabajando?
- 3º. Como coordinador o coordinadora de asignatura, ¿he reunido al profesorado implicado para dilucidar cómo trabajamos los ODS?

Finalmente se realizaron grupos de trabajo por titulaciones y cursos en las que el profesorado tenía que seguir estas acciones:

- 1º. Explicar cómo trabajan los ODS en una asignatura concreta.
- 2º. Reflexionar sobre las competencias en cuestión de sostenibilidad que alcanza el estudiantado.
- 3º. Realizar propuestas para trabajar los ODS a nivel de asignatura y a nivel de grado.

Las acciones propuestas fueron las siguientes:

- Añadir los ODS en las diapositivas de presentación del primer día de las asignaturas y en su lugar correspondiente cuando se trabajen.



- Realizar reuniones a nivel de curso para determinar qué ODS se están trabajando en las distintas asignaturas y plantear sinergias.
- Integrar las diferentes materias, dando ejemplo de la utilidad de un enfoque interdisciplinar, presente en las situaciones de aprendizaje.
- Realizar un proyecto común centrado en los ODS y vincularlo al practicum.
- Colocar en las aulas paneles o póster de los ODS para poder hacer referencia a ellos en las distintas asignaturas.
- Realizar una formación inicial al estudiantado de nuevo ingreso sobre los ODS.
- Necesidad de evaluar las competencias en cuestión de sostenibilidad que alcanza el estudiantado.
- Cuando se le solicita al estudiantado que realicen un trabajo, que lo tengan que relacionar con los ODS.
- Prácticas específicas o relacionadas directamente con los ODS coordinadas por los equipos docentes de cada curso.

En Córdoba a 21 de junio de 2023